



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 114, fecha: miércoles, 14 de Junio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HOMBRADOS

APROBACIÓN PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017

1842

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el Presupuesto General para el ejercicio 2017, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público en la secretaría del Ayuntamiento el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones

Si no se produjera ninguna reclamación el Presupuesto quedará definitivamente aprobado por haberlo dispuesto así el Acuerdo de aprobación inicial.

Hombrados, a 12 de junio de 2017. EL ALCALDE: Fdo. Valentín Herranz Navarro